



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2-

RES 453/98

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que las designaciones se efectuarán , por el período comprendido entre Setiembre de 1998 y el 31 de Diciembre de 1998.

ARTICULO 3º: Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción (JULIO/97) a JULIO/98).
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5º: Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignaturas: MATEMATICA II e INTRODUC. A LA MATEMATICA

Titulares: Prof. Higa, María Elena
Ing. Lentini de Pacual, María Cristina
Ing. Bualén, Leonor

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

- 3 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 480 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

RES. N° 453/98

Suplentes: Ing. Pareja, Silvia
 Prof. Collivadino, Giselle

Asignatura: COMPUTACION IV

Titulares: Ing. Carlos E. Hemsy
 C.U. Sergio Rocabado Moreno
 C.U. Jorge Ramirez Morales

Suplente: Bach. Edgar Barrionuevo

ARTICULO 6°: Dejar debidamente aclarado que el gasto emergente de la presente convocatoria habrá de atenderse con una partida global de Personal temporario que se imputará a las economías que efectuó esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 7°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, de acuerdo al siguiente detalle:

INSCRIPCIONES: 10 al 14 de agosto de 1998

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 14 de agosto de 1998 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 18 y 19 de Agosto de 1998

IMPUGNACIONES: 20 y 21 de Agosto de 1998

SORTEO DE TEMAS: 24 de Agosto de 1998 a Hs. 09:00 para el Area de Matemática
 a Hs. 15:00 para el Area de Informática

EVENTUAL OPOSICION: 26 de Agosto de 1998 a Hs. 09:00 para el Area de Matemática
 a Hs. 15:00 para el Area de Informática

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo Universitario Gral. San Martin - Campo Castañares. Retirar formularios de inscripción en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 8°: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESÉRVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. BINI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Mrs. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas